

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.^a EPOCA - AÑO VI - NUMERO 279

Suscripción anual 90 Ptas.

Número suelto 2 Ptas.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 16 de Febrero de 1963

Depósito Legal. CO. 51.1961

Saludo y bienvenida del hijo ausente



Señora: Cuando, al presentirse la primavera, dejáis vuestra ermita —rodeada de encinares— y venís a Pozoblanco a traer vuestra embajada de amor, los hijos ausentes, esparcidos aquí y allá, acuden también a recibirte y a acompañarte. El espíritu no tiene fronteras y, al conjuro de tu nombre y de tu fiesta, en devota caravana, hemos acudido puntualmente a la romería.

Y aquí estamos todos. El monótono redoblar del tambor se oyó, allá en lo más recóndito de nuestros dormidos recuerdos, e hizo despertar todo un mundo de afectos, de ilusiones, de esperanzas...

Aquí estamos todos, Señora. Unos venimos de muy lejos; otros, de más cerca, pero todos hemos tenido la misma prisa para verte

y todos hemos llegado con la misma puntualidad para acompañarte.

Aquí estamos todos junto a tí. Unos ya tenemos la cabeza encanecida por la edad y por los desencantos; otros, somos jóvenes todavía, con el brío y ardor de los años mozos, pero todos rivalizamos en nuestro amor hacia tí y todos nos igualamos en vuestro servicio.

Señora, ¡qué gratas compensaciones nos tienes reservadas a nuestra llegada, después del penoso peregrinaje y cómo a tu lado se enciende y reanima el fervor y entusiasmo...!

Reina: Tú eres también nuestra reina. Recibe, pues, el homenaje de nuestros corazones. A tus pies, en rendida pleitesía, ponemos nuestros éxitos, nuestras victorias, nuestros aciertos y... ¡por qué no! nuestros fracasos y adversidades. Los vasallos fieles y los subditos leales todo lo quieren esperar de su reina.

Militamos todos bajo tu bandera y tenemos el alma bañada en tu grandeza. Nuestras frentes de ilusiones se coronan con sólo recordar tu imagen bendecida. Por eso, postrados de rodillas, te cantamos un himno de cálidos acentos, expresión de nuestras ansias filiales y tributo a tus glorias inmortales.

Madre: ¡Cómo nos llena de ternura el corazón este dulce nombre! Tú eres también nuestra madre. Nos lo dijo muchas veces, abrazándonos en su regazo, aquella

otra madre de la tierra que nos consagró a tu amor.

Y pues eres nuestra madre, óyenos confidencialmente. Hemos venido a recibirte con nuestro cariño, a acompañarte con nuestra devoción, a ensalzarte con nuestro entusiasmo y a tu lado, asidos al borde de tu manto, en esta procesión de fe y de amor, queremos, madre, recitar la letanía de acción de gracias por los favores recibidos de tu largueza; cumplir nuestros votos y promesas de la hora de la tribulación y de la lucha; rezar un profundo miserere de arrepentimiento por las ingraticudes que, a veces, se albergan en el corazón humano y pedirte más beneficios y gracias.

Sí, madre, queremos suplicarte más beneficios y gracias. Por los de dentro y por los de fuera, por los que viven y por los que murieron, por los que sufren y por los que lloran, por los que tienen cerrados los ojos del alma a la luz de tu dulce mirada...

¡Virgen de Luna, por todos porque roguéis te rogamos...!

Señora, Reina y Madre: Ya estás en Pozoblanco, la ciudad de tus amores, en el trono que cada corazón te ha preparado. Día tras día, entre el incienso de las plegarias, irás recibiendo el homenaje, la gratitud y el holocausto de tus hijos.

Nosotros, mientras, peregrinos de la ciudad y romeros de tu fiesta, con los deseos satisfechos, confortado el espíritu, robustecida la fe y reforzada la razón, volveremos a nuestros hogares.

Francisco Redondo Guillén

SEVILLA, Febrero 1.963



PRIMER ANIVERSARIO - Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña TERESA GARCIA DE SEPULVEDA

(Viuda de D. ALFONSO HERRERO LOPEZ)

que falleció el día 20 de Febrero de 1962, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos doña Catalina y don Francisco Herrero García; hijos políticos don Antonio Herrero Martos, doña Emila (Vda. de Herrero) y doña María Flora de Prado Santaella; nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la Misa de Requiem que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia de Santa Catalina el día 23, a las 9'30 de su mañana.

Las Misas libres de intención que se celebren en dicha Parroquia y las de San Bartolomé y San Sebastián serán aplicadas por su alma.

HILARIADAS

Lo que hace madrugar a más personas es el medio kilo de sardinas.

Era tan dura, que en lugar de carne de hebra vendía carne de sogá.

Algunos, en el cine, se creen que están haciendo el servicio militar, se pasan el tiempo pidiendo permiso.

Era tan presumido que, en lugar de ponerse un clavel, se echaba una mancha de aceite en la solapa.

Era tal su afición a robar que en el desierto se llenaba los bolsillos de arena.

Solo acierta el que dice un café con todo.

Porque su padre sea pastor no es motivo suficiente para ponerle al niño Bernabéé.

No todos madrugan por el mismo motivo.

El mundo se divide entre los que pagan para distraerse y los que se distraen para no pagar.

Hay quien escucha a las dos partes para formar dos líos.

Algunos, durante el mes de Febrero, hablan más rápido pensando que tienen dos días menos.

Era tan fino que decía adiolsss.

Una cosa es que lo sirvan en bandeja, y otra llevarse para adelante el perdigón, la jaula, el puesto y hasta el jaulero.

Algunas niñas confunden el amor con el paseo de los domingos.

Algunas películas de cine deberían tener el fin al principio, así podríamos salir sin apretones.

Si la envidia fuera tocino no tendrían los carniceros tanto almacenado.

Y a cantar «Viva la Virgen de Luna», pero sin olvidarse que aun sigue abierta la suscripción para embellecer su Santuario.

HILARIO ANGEL CALERO

Rectificación

En la poesía que publicamos en nuestro número anterior de don Hilario Angel Calero, titulada «Vueltas», por confusión en cajas, se decía en el cuarto verso: *el andar, sin descanso, de mi memoria*, en lugar de *noria*.

MI PUEBLO...

SUS CALLES

Sois los nervios de mi pueblo... Los vasos por donde corre la vida al igual que corre en el cuerpo la sangre...

Unas estrechas... otras anchas... rectas y... con graciosos rincones... con luces que hacen de la noche día... y envueltas en la oscuridad para poder contemplar más cerca las estrellas....

Sois todas bonitas...: la que se estrecha mirando al centro y se va abriendo para abrazar Los Llanos... la que sabe de tantas frases de amor y tantas promesas rotas... la que se guarda, cogida entre dos manzanas, y se eleva para poder ver la luz...

Todas sois bellas... Vuestra rectitud me llena el alma, vuestra solidez me da firmeza, vuestras sinuosidades me dan idea del misterio, vuestras luces, vuestros colores, me entusiasman y vuestra oscuridad... me hace soñar.

J. JOSE

Ortopedia, Optica, Perfumería
— Insecticidas agrícolas —

Artículos de regalo y viaje - Gran surtido
en artículos de Plástico para todos los usos

DROGUERIA MORENO

Anillinas y colorantes - Pinturas preparadas y envasadas • Generalísimo, 7. POZOBLANCO. Teléfono 222

CARTA AL DIRECTOR

Sr. Director:

Acabo de leer en EL CRONISTA DEL VALLE de 19 del actual, una carta, del colaborador de dicho semanario Hilario Angel Calero, en la que aboga, con vivo interés, por que los niños vean la televisión; cuya lectura me ha movido a escribir estas líneas.

Afirma el citado comunicante, sentir un profundo amor a los niños. Y hasta aquí, ese sentimiento de cariño está tan bien empleado, que merece toda nuestra admiración y elogio. Se trata de seres débiles e indefensos, a los que todo el afecto que se les profese y la ayuda que se les preste, han de ser gratuitos a los ojos de Dios y del mundo. Pero en cuanto a la compasión que manifiesta embargarle porque no pueden ver cómodamente los niños la televisión, ya eso no está justificado, al menos en mi humilde opinión, por los siguientes razonamientos:

Primero, porque en la época de las lluvias, frios y vientos, que es lo natural en estos días invernales, no deben andar por las calles; deben permanecer en sus casas al lado de sus madres; no porque les afecte demasiado recibir a la intemperie esas inclemencias, sino porque allí es donde están seguros y al resguardo de todo accidente y peligro, ya que las madres son, salvo rarísimas y desgraciadas excepciones, excelentes educadoras de sus hijos.

Segundo, porque los programas de televisión no podemos nosotros fraguarlos a nuestro antojo y conveniencia. Nos los dan hechos y así hay que aceptarlos. Y aunque traigan en ocasiones algunos perfiles y detalles indicados para la infancia, de ordinario vienen confeccionados para mayores.

Y tercero, —y este es el punto más delicado y grave del asunto— porque la asiduidad en frecuentar los niños esas estancias de televisión, enciende en ellos un natural deseo de diversión, que es precisamente lo más serio y perjudicial para los pequeños, pues a medida que se habitúan a las diversiones, se olvidan y alejan del estudio, por el que llegan a sentir verdadero horror, o considerando la escuela como una odiosa y mortificante esclavitud. Y la escuela y no la televisión es lo que, en el duro y difícil peregrinar por la vida, ha de enseñarles a cumplir cristianamente para con Dios y con los hombres, las obligaciones familiares y sociales que les esperan.

Lugar tendrán, ya de mayores, de proporcionarse algunos honestos esparcimientos que les compensen de sus luchas y trabajos cotidianos.

EN AQUELLA ERMITA DE LA JARA

Entre peñas y encinares
y rabioso azul de cielo
tiene mi pueblo el consuelo
para todos sus pesares;
por eso, hacia sus altares,
al llegar la romería
camina con alegría
todo Pozoblanco, a una,
a por su Virgen de Luna,
a quien quieren a porfía.

ADOLFO DE TORRES

Imprenta PEDRO LOPEZ.-Teléfono 139



EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE

MEDIDA

Nos complaceremos en mostrarle las telas más bonitas y sugestivas para su encargo, e interpretaremos su más delicado gusto en la más extensa escala de precios.

"Sea impecable en su atuendo!" —

NUESTROS
MODELISTAS
LE DARAN
PERSONALIDAD

MONVAR

Sastrería — Camisería
LEON, 4 Tel. 2324602 MADRID

Este es mi modestísimo criterio sobre la cuestión que nos ocupa. Pido perdón al Sr. Angel Calero por diferir mi pensamiento del suyo, no obstante saborear con sumo placer sus composiciones poéticas. Y a V. Sr. Director, mi agradecimiento anticipado; y sepa que desde ahora, queda a la disposición de V. su s. s.

José Rodríguez Guisado

Marchena, 25 de Enero de 1963.

A Nuestra Señora de Luna

Ya retorna la Blanca Paloma
de su ermita de La Jara,
dejándose ver su cara
cuando por el Valle asoma.
Gentil, radiante y ufana,
bella, como el Sol naciente,
y el aspecto sonriente
hacia aquellos que le aclaman.
El recuerdo para mí de tu llegada,
embarga mi alma por amor transida
al no poderte ver ¡Madre adorada!
Mi plegaria será esta en dicho día,
quiera Dios que allá en el cielo
vaya a hacerte compañía.

CONCEPCION GARCIA CASARES

Farmacia de guardia

que corresponde durante la semana de hoy sábado, desde las nueve de la noche, al de la siguiente:

D. Rafael Vargas.-Avda. José Antonio.

¡AGRICULTORES!

Limpiar de malas hierbas vuestras sementeras usando el famoso producto

HERVICRUZ DOBLE

Para el tratamiento del olivo

GAMAVAR DOBLE

Y para encinares, insecticida agrícola al 10%; todo de la renombrada marca

CRUZ VERDE

SERVICIO de MOCHILAS y MAQUINAS de espolvoreo

Agente en esta plaza

Vidal Garrido Dueñas

Juan García, 1.-Tel. 47 POZOBLANCO

RUEGO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Con frecuencia recibimos impagados los recibos que por medio de las entidades bancarias giramos a cargo de nuestros suscriptores residentes fuera de Pozoblanco, ocasionándonos esto un gran perjuicio económico y un enorme desnivel en nuestra contabilidad.

Rogamos a todos que atiendan los recibos a su presentación o envíen a la mayor brevedad por giro postal el importe de su suscripción a nuestro Administrador. En otro caso nos veremos en la necesidad de suspender el envío del semanario.

Igualmente rogamos a los suscriptores de la plaza el pago de los recibos a su presentación.

Mañana vuelve a Pozoblanco nuestra Patrona, la Stma. Virgen de Luna, Alcaldesa perpetua de la ciudad

Para permanecer entre sus hijos de Pozoblanco durante tres meses, siguiendo la tradición, mañana domingo, a las seis de la tarde será recibida en el «Arroyo Hondo» por las Autoridades, Clero y vecindario en general la Santísima Virgen de Luna, entregándole el Sr. Alcalde el bastón de mando como Alcaldesa perpetua de la ciudad, cuya insignia solo ostentará Ella hasta tanto llegue el día de su regreso al Santuario.

Mañana, si el tiempo lo permite, el número de romeros será incontable. Todos los que vayan al Santuario podrán ver las importantes obras que se han hecho en el edificio con lo recaudado en la suscripción que para ello inició este semanario. Queda más por hacer en el interior que, Dios mediante, se irán realizando a tenor con la recaudación que se haga de donativos. Parece ser criterio de las juntas ejecutivas de ambos pueblos, Villanueva y Pozoblanco, por considerar que la casa de la Virgen en La Jara se lo merece, rehacer el pobre campanario que tiene en la actualidad para dotarlo de dos campanas cuyo sonido sea captado en toda aquella zona y den al mismo tiempo realce y prestigio a las fiestas que se celebran en el Santuario.

Se habla de que un grupo de personas intenta formar una Asociación de Devotos de la Virgen de Luna, para establecer excursiones dominicales en autocar al Santuario durante la estancia de la Virgen en él y que se pueda celebrar la Santa Misa todos los domingos. Nos parece magnífica la idea y, si prospera, informaremos a nuestros lectores.

Todo se lo merece esta Divina Madre del Señor, que tanto consuelo nos trans-

mite cuando a Ella suplicamos y a la que pedimos, una vez más, su bendición y amparo para todo el vecindario.

HACIA UN SIMPATICO TRABAJO

El culto mariano que por excelencia rinden los pueblos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba lo hacen bajo la advocación de Nuestra Señora la Virgen de Luna. Esta noticia es obvia, pues no ofrece novedad, pero sí es de extrañar que datando de siglos en estos pueblos dicho culto a la Madre de Dios, nadie se haya ocupado, al menos si lo hubo lo ignoramos, de recopilar datos sobre el origen de él, su desarrollo en el correr de los años, del por qué de esta advocación, etc.

Sobre la Santísima Virgen de Luna se han hecho algunas publicaciones, casi todas en esta imprenta de Pedro López, pero en ellas sólo se recogían romances, canciones, himnos, plegarias, novenas, etc., sin que se haya tocado el asunto histórico relacionado con Ella, y lo poco que se sabe es por la tradición, de la que es justo decir que fué recogida, en un pequeño libro dedicado a los niños, por el Cronista Oficial de la ciudad de Pozoblanco, don Adolfo de Torres.

Hemos considerado que ya es tiempo de corregir esta falta, que juzgamos necesario e interesante, y a tal fin nos dirigimos en ruego a nuestro entrañable amigo y asiduo colaborador de EL CRONISTA, don Juan Ocaña, tan conocido por nuestros lectores por sus crónicas que encabeza con el título «Del tiempo viejo», que se ocupase en tal sentido de este tema, y a nuestra súplica ha prometido que ordenará sus notas y fichas que sobre él tiene y a base de ellas hará un ligero trabajo que nosotros iremos insertando semanalmente en forma que pueda después encuadernarse y formar un interesante y valioso libro.

Esperamos que esta noticia que anticipamos, sea acogida con el natural agrado por los vecindarios de ambos pueblos, y nos permitimos expresar públicamente el agradecimiento de todos al señor Ocaña por esta labor, que él califica previamente de humilde y sin pretensiones, pues, aunque así fuere, quedaría como constancia y llenando un hueco en nuestra historia, y que nosotros consideramos como principio y base para quien intente después hacer algo más completo en honor de Nuestra Señora la Virgen de Luna.

APLICACION DEL DECRETO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE SALARIOS MINIMOS

Aclaración de la Delegación Provincial de Trabajo

Para su publicación, el Delegado Provincial de Trabajo envía la siguiente nota:

«Siendo numerosas las consultas que se hacen a esta Delegación relacionadas con la aplicación del Decreto 55/63 de fecha 17 del corriente mes sobre establecimiento de salarios mínimos, se estima conveniente hacer público lo siguiente:

Primero: Que los salarios mínimos fijados en el artículo 1.º del mencionado Decreto han de ser aplicados sin distinción alguna por razón de sexo y por tanto afectan por igual a los trabajadores masculinos y femeninos, cualquiera que sean las actividades de unos y otros.

Segundo: En lo que se refiere a los trabajadores agrícolas, eventuales o temporeros, como al satisfacer a estos el salario mínimo legal han de serle abonados también las cantidades proporcionales correspondientes al descanso dominical, días festivos no recuperables, vacaciones y 18 de Julio y Navidad, según dispone la vigente Reglamentación Agrícola, es necesario señalar el importe de las mismas a cuyo fin se declara que la cantidad que ha de ser abonada a los trabajadores mayores de 18 años, eventuales en faenas agrícolas no especializadas, es de 76'30 pesetas por cada día efectivo de trabajo y de 50'90 pesetas a los comprendidos entre los 14 y los 18 años, cantidades en que se integra el salario mínimo y la parte proporcional correspondiente a los conceptos enumerados.

Esta cuantía resulta de las operaciones siguientes:

a) El importe del salario correspondiente a los 365 días del año a razón de 60 pesetas para los trabajadores mayores de 18 años, son 21.900 pesetas a las que han de sumarse 840 correspondientes a los 14 días por el concepto de reglamentaciones, digo gratificaciones reglamentarias de 18 de Julio y Navidad. El total de 22.740 pesetas ha de ser distribuido entre 298 días laborales, que resultan de deducir de los 365 días naturales del año los correspondientes a 52 domingos, 8 fiestas no recuperables y de vacaciones reglamentarias, resultando en definitiva que la cantidad a abonar por cada día de trabajo efectivo es de 76'30 pesetas antes mencionadas.

b) El importe del salario correspondiente a los 365 del año a razón de 45 pesetas para trabajadores menores de 18 años es de 14.600 pesetas, a las que han de sumarse 560 pesetas correspondientes a los 14 días por concepto de gratificaciones reglamentarias de 18 de Julio y Navidad.

El total de 15.160 pesetas ha de ser distribuido entre los 298 días laborables resultando en definitiva la cantidad de 50'87 pesetas a abonar por cada día de trabajo, fijándose por redondeo en 50'90 como así se declara anteriormente,

Córdoba 31 Enero 1963.-JOSE LUIS SANJURJO

Berdoy

Abono para OLIVOS nitrosulfato alemán - Grandes existencias

Sevilla, 2 - Teléfono 348

POZOBLANCO

PATATAS DE SIEMBRA

- ALAVA
- VICTOR
- PALOGAN
- ARRAN BANNER
- IDA
- SABINA

(Procedentes de la zona de Burgos)

Haga sus pedidos seguidamente a
ALMACEN DE FRUTAS Y PATATAS

Braulio PASADAS Verdejo

Teléfonos 29 y 175 - POZOBLANCO

Información Comarcal

Desde VILLANUEVA DE CORDOBA

Villanueva al día

De miércoles a miércoles, más bien debería expresarse, porque así lo es en realidad, por las exigencias de redacción.

Semana muy tranquila, con la única variedad de la venida de numerosas aceitunas, que le dan a la población un tono un poco más alegre que el pasado.

Vienen tristes, y, como decían algunas de ellas, este crudo invierno nos ha perjudicado económicamente, además de estar sometidas a los fríos más intensos. Después se imponía el criterio más razonable y era el que serían compensadas con justicia por el «amo». Nosotros no lo dudamos.

El Cine-Club va a proyectar otra película de las clásicas neo-realistas italianas, siguiendo un ciclo que tiene preparado: «El techo». Por otra parte el cupo de socios que se propuso en principio está casi cubierto, esperando se cubra totalmente para tener la seguridad del éxito de esta Sociedad, en un sitio donde es tan difícil organizar sociedades de esta índole.

De otra Sociedad: Velo-Club Poblet Timoner. También queremos hablar, pero la falta de espacio no lo permite. En semana próxima lo intentaremos.

DIFERO De sociedad

En la tarde del domingo 10 de los corrientes y en la Iglesia Arciprestal de San Miguel Arcángel, de esta villa, fué bautizado solemnemente un niño, hijo de nuestros buenos amigos doña Sagrario Fernández Gómez y don José Palomino Cobo, ambos del Magisterio Nacional. Administró el Sacramento nuestro querido Arcipreste Rvdo. Sr. Rodríguez Urbano, y fué apadrinado por la abuela paterna señora doña Rosario Cobo, viuda de Palomino, imponiéndosele el nombre de José.

A todos nuestra enhorabuena.

Desde EL VISO

Notas necrológicas

El día 7 del corriente mes entregó su alma a Dios en esta villa el culto abogado don Antonio López Medina.

Contaba el finado 75 años de edad y gozaba entre este vecindario de general estimación que se patentizó en el sepelio de su cadáver.

A su distinguida esposa, doña Rita Jiménez Sánchez, a sus hijos, hijos políticos y demás familia, expresamos nuestra sentida condolencia por la pérdida que les aflige.

En Córdoba, donde ejercía el cargo de Cura Párroco de la Trinidad, falleció el día 9 del actual el virtuoso y culto sacerdote don Juan Fernández Linares, hijo muy estimado de esta población.

La noticia de su defunción causó hondo pesar en todos sus paisanos, que le apreciaban y estimaban por su valía, inteligencia y bondadoso trato.

Su cadáver fué trasladado desde Córdoba para recibir sepultura en el panteón familiar, llegando a ésta a las cuatro de la tarde del domingo día 10, constituyendo su sepelio una imponente manifestación de duelo.

A su hermano, nuestro estimado amigo don Rafael, veterinario titular de ésta, hermana política doña Amalia Medina y a sus sobrinos, desde estas columnas enviamos el más sentido pésame.

A los 85 años de edad dejó de existir en esta localidad el día 2 del corriente mes, el laborioso señor don José Ramón Gómez García.

A sus hijos y nietos expresamos con este motivo la manifestación sincera de nuestro pésame.

El día 5 del actual y a la avanzada edad de 92 años, falleció la bondadosa señora doña Antonia Moreno Rubio, viuda de

Navarro, persona muy estimada entre sus numerosas amistades por su cariñoso trato.

Sus hijos, muy particularmente nuestro buen amigo don Marcos Benjamín, y demás familia, reciban nuestro sentido pésame.

También ha rendido la jornada de la vida en esta villa, a los 69 años de edad, el que fué estimado amigo don Raimundo Fuentes Sánchez.

Nos unimos al pesar que con tan triste motivo embarga a su esposa e hijos.

CORRESPONSAL

350.000 pesetas para Conquista

El Comité Ejecutivo del Banco de Crédito Agrícola ha concedido a la Sección de Crédito Agrícola de la Hermandad de Labradores de Conquista, un crédito de 350.000 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 16: 19'30, Santo Rosario y Sabatina.

Día 17: Horario Misas, 5 (Adoración), 7 (Alba), 8'30, 10 (Parroquial) y la vespertina a continuación de la llegada de la Virgen de Luna, sobre las 7.

Día 18: 8'30, Misa de Comunión de los Hermanos de la Virgen de Luna y fieles en general; 10, Misa solemne con procesión y sermón a la Stma. Virgen de Luna; 19'30 comienza la Novena a la Stma. Virgen, que será todas las tardes a la misma hora.

Día 19: 9'30, Misa y Mensal a San José.

Día 22: 9'30, Misa a Ntra. Sra. de los Dolores.

Se encarece a todos los fieles, y en especial a sus cofrades, la asistencia a los cultos en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Luna.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Manuel Carmona Invernón.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 16: 19, Santo Rosario, Sabatina y Salve.

Día 17: Misas 7, 8'30 (de Comunión de los Siete Domingos), 10 (Parroquial) y 11 (de los niños), seguida del Catecismo; 5 tarde, Ejercicios de los Siete Domingos a San José.

Día 21: 8, Misa y Comunión de los Jueves Eucarísticos, seguida de Exposición, Estación, Bendición y Reserva; 7 tarde, Hora Santa de los Jueves.

Día 22: 7'30, Misa y Comunión de Santa Rita.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME

Día 16: A las 6'30 de la tarde, Vigilia de Tarsicios, Santo Rosario y Salve.

Día 17: Misas a las 7, 8'30 y 10'30. En la de 8'30, Comunión de Tarsicios; a continuación se hará el Ejercicio de los Siete Domingos a San José.

Día 19: Comienza el Triduo a San José.

Día 22: Misa vespertina, a las 7.

Para buenos
Chocolates los de

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

De sábado a sábado

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Trabajo (Boletín Oficial núm. 31)

Accidentes de trabajo.—Transcribiendo relación de Sociedades Mútuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que a éste le impone la legislación vigente sobre accidentes de trabajo.

Seguros Sociales. Tarifas de cotización. (B. O. 33).—Corrección de erratas del Decreto 56-63 de 17 de Enero que establece una Tarifa de cotización para los Seguros Sociales Obligatorios y Mutualidades Laborales.

Plan de Inversiones. Fondo Nacional de Protección al Trabajo. (B. O. 34).—Disponiendo que por el Patronato se ponga en ejecución la distribución de fondos acordada por el Gobierno.

Salarios mínimos. (B. O. 34).—Dictando normas interpretativas y de aplicación del Decreto 55-963 de 17 de Enero.

Jornada de Trabajo. (B. O. 37).—Orden por la que se aumenta la jornada de trabajo hasta el máximo de ocho horas en las labores subterráneas de las Minas Metálicas durante el primer semestre de 1.963.

Ministerio de Educación Nacional (Boletín Oficial núm. 31)

Carpetas con manuales escolares.—Resolución por la que se señalan normas de distribución de Carpetas con manuales escolares.

Plazas gratuitas. (B. O. 31).—Convocando concurso público para adjudicación de 2.042 plazas gratuitas en Centros de Enseñanza por correspondencia.

Premios Nacionales de Bachillerato. (B. O. 33).—Resolución sobre realización de ejercicios para la concesión de los Premios Nacionales de Bachillerato.

Secretaría General del Movimiento (Boletín Oficial núm. 32)

Organización Sindical.—Dictando normas para constitución de agrupaciones sindicales en el seno de las Hermandades de Labradores y Ganaderos y otros organismos.

Ministerio de Comercio (Boletín Oficial núm. 32)

Campaña Oleícola.—Corrección de erratas de la Circular 2-63 de la COAT que dictaba normas para el desarrollo de la O. de la P. del G. de 26 de Enero último reguladora de la Campaña Oleícola 3.962-1.963.

Ministerio de la Gobernación (Boletín Oficial núm. 32)

Corrección de erratas a la resolución de la Dirección General de Administración Local, que aprobó la clasificación y sueldos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia de Córdoba.

Presupuestos Municipales. (B. O. 33 y 34).—Orden aprobando instrucciones para adoptar los presupuestos municipales del ejercicio de 1.963 a los preceptos de la Ley 85-62 y sobre recaudación e ingreso de fondos y aplicación del suprimido recurso nivelador. Corrección de erratas a esta orden en el B. O. número 34).

Depositarios de Fondos de la Administración Local.—Resolución del Concurso para proveer en propiedad plazas de Depositarios de Fondos Municipales.

Ministerio de Industria (Boletín Oficial núm. 33)

Reservas de Yacimientos.—Prórrogas de reservas a favor del Estado en Yacimientos de la cuenca de Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez y Espiel.

Explotaciones Mineras. (B. O. 36).—Sobre caducidad de concesiones de explotaciones mineras del distrito de Córdoba.

Hilados Textiles. (B. O. 35).—Orden poniendo en práctica la segunda fase del sistema de numeración «Tex» implantada oficialmente en España por O. de la P. del G. de 15 de Septiembre de 1.947.

Empresas Industriales. (B. O. 37).—Corrección de erratas al Decreto de 26 de Enero por el que se autoriza la libre instalación, ampliación y trabajo de industrias dentro del territorio Nacional.

Presidencia del Gobierno (Boletín Oficial núm. 35)

Personal de los Servicios Sanitarios locales.—Orden con instrucciones para el desarrollo del artículo 7 de la Ley 85-62 de 24-12-62 sobre pago por el Estado de los haberes del personal sanitario.

Jefatura del Estado (Boletín Oficial núm. 36)

Seguridad Social.—Decreto Ley sobre aportación del Estado a los regímenes de Seguridad Social.

YA TENEMOS NUEVA BANDA DE MUSICA

Una labor artística digna
de tenerse en cuenta

En Marzo de 1.962 tomó posesión de su cargo de Director de la Escuela Municipal de Música, don Tomás Villajos Soler, ya que en esta fecha no existía Banda Municipal en Pozoblanco. Después de unos meses de dura tarea, que hemos ido viendo casi a diario, y en los que ha tenido que alternar, solo, el estudio de Solfeo con el de los distintos instrumentos que integran una Banda, ha ido formando pacientemente a los nuevos y futuros músicos, de entre una matrícula muy superior a los cuarenta alumnos. Al mismo tiempo ha ido haciendo el acoplamiento de éstos, para incorporarlos a la Banda. Labor que, según tenemos entendido, señaló en el tiempo lógico de dos años en la Memoria presentada a la consideración del Excelentísimo Ayuntamiento. De aquí el tremendo esfuerzo realizado al sacar a flote la Banda en poco menos de un año.

Se ha constituido ésta con el personal procedente de la Escuela de Música, que ningunos conocimientos tenían de esta difícil materia, y con algunos músicos jóvenes de la localidad, buenos aficionados y colaboradores en las tareas artísticas y que algunos de ellos hace muchos años estaban separados de éstas; quedando así creada y en servicio la nueva Banda Municipal

de Música de nuestra ciudad, que mañana veremos actuar en el recibimiento oficial de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Luna, contando con que el tiempo lo permita.

Enhorabuena al Excmo. Ayuntamiento pleno, así como a su activísimo Concejal Delegado de Banda, don Blas Cabrera, por el tremendo esfuerzo realizado en lo económico al dotarla de un nuevo instrumental, uniformes, hacer frente a los gastos de personal, así como al total sostenimiento de una agrupación de esta índole; esfuerzo que queda compensado al gozar de este servicio, tanto tiempo privados de él y que el Excmo. Ayuntamiento no ha dudado en acometer por el bien cultural y artístico en Pozoblanco, a quien en lo sucesivo espera prestar su ayuda para lograr en el tiempo lógico contar con una gran Banda de Música.

Nuestro aplauso sincero por el logro conseguido al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo que todos sepan dar el justo valor a este «record» musical. En cuanto al joven Director de la Escuela Municipal y Banda de Música, nuestro estimado colaborador don Tomás Villajos Soler, que tanto interés y sacrificio está poniendo para dotar a esta ciudad de una Agrupación Artística como se merece, le alentamos a continuar su labor que sin duda alguna toda la ciudad sabrá agradecer y recompensar con el más unánime y entusiasta aplauso.

RECOMENDAMOS

Optica Antolí

Especialidad y precisión en el montaje de gafas
recetadas por los señores Médicos Oculistas

MONTURAS: Ultimos modelos

Relojería ◀▶ Platería

Generalísimo, 4 Tel. 209

POZOBLANCO

Vida Municipal

Subasta de puestos del Mercado Municipal de Abastos

En virtud de acuerdo adoptado por este Excmo Ayuntamiento, se anuncia a subasta pública la adjudicación de los distintos puestos de ocupación continuada existentes en el Mercado de Abastos, de esta ciudad.

La adjudicación se hará por un periodo de dos años, comenzando el día primero de Marzo de 1.963 y terminando el día 28 de Febrero de 1.965.

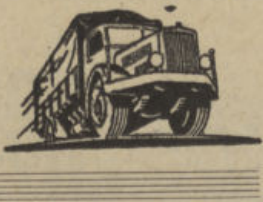
El pliego de Condiciones que ha de regir la subasta se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día 25 de Febrero próximo, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 23 de Enero de 1.963.

El Alcalde, F. Muñoz



Transportes ZAJON • Antonio López
Teléfonos 190 y 295 ---

Ofrece al público su nuevo camión PEGASO de 10-12 toneladas, para transportes en general y JAULA DE GANADOS.

Información local

Suscripción Pro-Santuario Virgen de Luna

Donativos recibidos:

En el Monte de Piedad:	Pesetas
Un devoto.....	100'—
Suma anterior.....	43.041'95
Suma y sigue.....	43.141'95

Notas de sociedad

† En su casa de Tordesillas (Valladolid), ha fallecido el señor don Luis Ferrín Castellano, hermano del digno Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido, nuestro respetado amigo don Antonio Ferrín Castellano, quien con tan triste motivo está recibiendo numerosos testimonios de condolencia a los que unimos los nuestros, a la vez que también enviamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

† El día 20 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Teresa García de Sepúlveda, viuda de don Alfonso Herrero López. Al recordar esta fecha, reiteramos nuestro pésame a sus hijos, doña Catalina y don Francisco, hijos políticos y demás familia.

Por los señores de García Belda, de Badajoz, y para su hijo Domingo, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Conchita Ortega García, hija de don Rafael Ortega Repullo, acreditado industrial de esta plaza. La boda ha sido fijada para fecha próxima.

En la parroquia de San Sebastián se celebró el pasado domingo el enlace matrimonial de la bella señorita María Fernández Moreno con el joven agente comercial don José Alameda. Apadrinaron a los contrayentes don Andrés Alameda y su esposa, doña Angelita Vizcarro, hermanos del novio.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas, marchó en viaje de novios a varias capitales.

En la citada parroquia también se celebró el domingo anterior la unión matrimonial de la simpática señorita Ana Olmo Fernández con el joven don Andrés Campos Garrido.

Deseamos interminable luna de miel a la feliz pareja.

En Barcelona, donde reside, ha dado a luz una niña, primer hijo de su matrimonio, doña Romualda Villarejo, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Molina Ramírez, ambos naturales de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos de la recién nacida.

Ha dado a luz un hermoso niño, primer hijo de su matrimonio, la joven esposa de nuestro buen amigo don Manuel Caballero Gómez, ella de soltera Patro López Aparicio. Nuestra enhorabuena.

En viaje de novios han venido a esta ciudad a pasar unos días con sus familiares, don Venerando Varela Bermúdez y su joven esposa Maruja Parapar Fernández, que el pasado mes de Enero contrajeron matrimonio en Cariño (La Coruña).

Premio Nacional de Geología

Nuestro buen amigo de Torrecampo y colaborador de este semanario, don Esteban Márquez Triguero, ha sido galardonado con el Premio Nacional de Geología Alonso Allende del Patronato del Instituto Geológico y Minero de Madrid.

Nuestra más sincera felicitación.



Esta es la máquina más moderna que puede adquirir para coger puntos de medias marca

M A M

Con dos agujas - 3.650 pesetas

Representante: GERARDO CHECA

Azonaicas, 4 CORDOBA Teléfono 23691

Depositario

Ha sido nombrado Depositario de Fondos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro joven amigo don José Dueñas López, hijo del actual Depositario de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo don Antonio Dueñas Fernández, que ocupó el mismo cargo durante muchos años en nuestro Ayuntamiento.

Felicitemos al Sr. Dueñas López y le deseamos mucho éxito en su cometido.

Un boleto con 14 aciertos

En la última jornada futbolística ha conseguido un boleto con catorce aciertos el popular fotógrafo de esta ciudad D. Donato Sánchez.

Enhorabuena, amigo Donato. ¡Menos da una piedra.

Aviso, cazadores

Se advierte que la prórroga de la Ley de Caza hasta el día 1 de Marzo próximo, sólo afecta a la caza de liebres con galgo y persecución a caballo.

Aves anilladas

El vecino de esta ciudad Pedro López Márquez nos ha entregado una anilla que llevaba un zorzal que fué capturado en un olivar de nuestra sierra, cuya anilla tiene la siguiente inscripción:

BRUXELLES
B P 73
A 1291

Notas meteorológicas

El agua de lluvia recogida en esta ciudad durante la última semana, hasta la mañana de ayer viernes, ha sido de 62'50 litros por metro cuadrado.

Cupón Pro-ciegos

Relación de números premiados desde el día 7 al día 13.

Día 7, 252; día 8, 428; día 9, 859; día 11, 909; día 12, 693; día 13, 738.

NOTAS SINDICALES

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

AVISOS

Se comunica a las empresas agropecuarias de este término municipal que hasta la fecha no han entregado la libreta de cotización patronal de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, que deberán hacerlo cuanto antes en la Secretaría de esta Hermandad Sindical, en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionarseles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 11 de Febrero de 1.963.

Se pone en conocimiento de los subsidiados de vejez de la rama agrícola que hasta la fecha no han retirado el talonario de cheques correspondiente al año 1.963, que deberán personarse con toda urgencia por la Secretaría de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos para proveerse del mismo y hacerles efectiva la mensualidad correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Pozoblanco, 12 de Febrero de 1.963

Transportes CORDOBA

DOCE DE OCTUBRE, 1

CAMIONES-JAULAS PARA GANADO

(Precios especiales para el transporte de corderos)

TELEFONOS: Día: 23067 - 27965 - 37965
Noche: 26960 - 25653

CÓRDOBA

Juan Fernández Fernández

Repuestos y Accesorios de Automóviles y Motocicletas --- Suministros Industriales

San Gregorio, 1 POZOBLANCO Teléfonos 183 y 242

EL MUNDO DE LAS LETRAS

COMO ITALIA NOS TRATA

POR MANUEL OSTOS GABELLA

La prensa italiana, sobre todo la esencialmente religiosa, nos mira con los ojos de un envidiable afecto que nosotros debemos saberlo agradecer.

Hablamos así, a la vista de un recién publicado artículo, firmado por el padre Pasquale Autiello, a quien suplicamos nos perdone la pésima traducción que, de lo por él escrito, hemos osado mal hacer, porque nosotros lo entendemos así:

«España, como Italia, es toda una Academia, por su siempre renovada poesía, que florece en el ángulo de aquella maravillosa tierra, donde se armoniza el buen canto, el mejor verso, la envidiable melodía y la fuerza del genio».

«Hacemos estas reflexiones leyendo las ediciones de las revistas españolas «Contraluz», «La Higuera», «Adarve», «Lucería», «Espacio», EL CRONISTA DEL VALLE y otras publicaciones que el carísimo amigo, poeta y crítico de fama internacional, Manuel Ostos Gabella, de Valencia del Cid, nos viene periódicamente enviando desde Septiembre de 1962, en las cuales él colabora asiduamente con artículos de actualidad, líricos y de crítica literaria».

«De él hablaremos en otra ocasión. Por ahora señalamos un nombre que ha llamado nuestra atención por sus colaboraciones en cuatro de estas revistas con prosa y poesías, por la elegancia del verso, su delicadeza y sentimiento, que sugestionan con su arte. Su nombre es: María del Carmen Pérez Cordobés.

«Esta genial poetisa firma una sección de «Espacio» con el título «Letras Femeninas» y otra en «La Higuera» que titula «Charla Femenina».

«Se trata de una literatura que ella sirve a sus lectores, seguida de consejos, confidencias, granito de ciencia popular, que clausura con un ángulo poético, de lírica agilidad, de fácil entendimiento, sin hermetismo, ni estructura o cosa similar».

«Su prosa es siempre equilibrada, moral, persuasiva, que consigue atraerse la atención del feliz lector que disfruta leyendo sus artículos».

«En las poesías que publica en «Contraluz» o en EL CRONISTA DEL VALLE, rehuye de las imitaciones que es el sugestivo común de su estro poético, donde estriba su originalidad. Impresión sensitiva, delicadeza de sentimiento y perenne armonía que dora los sueños de su maravillosa fantasía».

«Tiene un velo de espontánea tristeza elegante y graciosa, porque su tristeza no es desesperación, ni el canto de un alma en pena: Es la manifestación de una vida que sufre entre los dolores dispersa, pero con suficiente energía para pensar siempre en el bien y en todo lo estupendamente gracioso, como son los versos de María del Carmen Pérez Cordobés.

Pasquale Autiello

Así hemos entendido el comentario del padre Autiello, recientemente publicado en el periódico italiano «La Campana», a quien, en nombre de la poetisa por él comentada y las publicaciones que menciona, le damos las gracias.

ANUNCIO

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada con fecha 2 de los corrientes y con respecto a la delimitación de terrenos cedidos al Ministerio de Obras Públicas con destino a Parque de Maquinaria y construcción de viviendas, adoptó los siguientes acuerdos:

a) Determinar que el lugar de emplazamiento de referido Parque de Maquinaria e instalación de servicios, sea el terreno de dominio público concedido por los «Llanos» ocupando de él 8.000 metros cuadrados y que se delimita así: Norte, en una línea de 25 metros, con arroyo del Pilar; Sur, en una línea de 55 metros, con el camino denominado de «Las Minillas»; Este, en una línea de 200 metros con propiedades de doña Isabel y doña Asunción Muñoz Cabrera, doña Isabel de Torres Blanco y doña Dolores Muñoz Cabrera, y Oeste en una línea de otros 200 metros, con la carretera de Pozoblanco a Obejo.

b) Determinar que el lugar de emplazamiento de las 40 viviendas destinadas al Personal de Conservación del referido Ministerio de Obras Públicas, sea en terrenos de dominio público conocidos por «Los Llanos», ocupando de ellos una extensión superficial de 3.000 metros cuadrados, y que se delimitan así: Norte, terreno de dominio público de la calle Llanos; Sur, terrenos de dominio público comprendidos entre su emplazamiento y la carretera de la Redonda; Este, terreno de dominio público ocupado por la prolongación de la calle Hilandos situada entre su emplazamiento y los edificios escolares denominados Microescuelas, y Oeste con terreno de dominio público comprendido entre su emplazamiento y la carretera de acceso que siendo prolongación de la calle Teresa Cejudo cruza la carretera de la Redonda y enlaza con la carretera de Pozoblanco a Obejo.

Blanca Nieve

es la que todo el mundo prefiere.

HAGA UNA PRUEBA

●
Teléfono 133 - Pozoblanco

c) Que se inicie el correspondiente expediente para desafectar como terrenos de dominio público la superficie a ocupar por los emplazamientos del Parque de Maquinaria y viviendas destinadas al Personal de Conservación del Ministerio de Obras Públicas, a que antes nos hemos referido; se somete dicho expediente a información pública en forma reglamentaria y se cumplan los demás trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, como Bienes Propios del Municipio.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes puedan formularse las reclamaciones u observaciones que se crean convenientes conforme se previene en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

Pozoblanco, 12 de Febrero de 1963.

El Alcalde acctal, *F. Muñoz*

Auto-Transportes "SAN SEBASTIAN"

Joaquín Cabezas Fresno

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcaracejos, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discrecionales



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n - Tels. 21305 y 25736

NOTA.-Para dar mayor facilidad al público, los domingos estará abierta la oficina de Pozoblanco de 7 a 9 de la tarde para facturaciones y recogida de billetes.